



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR-MATERNAL INFANTIL



| | |
|---|-------------------|
| | |
| Servicio Canario de la Salud Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil | |
| REGISTRO DE RESOLUCIONES | |
| Número | <u>1954</u> |
| Fecha | <u>19-10-2010</u> |



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATERNAL INFANTIL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA, ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA, ADSCRITAS A ESTE ÓRGANO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTE CENTRO DIRECTIVO DE 1 DE JUNIO DE 2010 (B.O.C. núm. 110, de 07.06.10), Y SE DETERMINA EL LUGAR, FECHA Y HORA DE COMIENZO DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

ANTECEDENTES:

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de fecha 16 de marzo de 2010, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007, aprobada por Decreto 150/2007, de 24 de mayo (B.O.C. núm. 114, de 08.06.07), se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de dicho Organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 55, de 19/03/2010).


Por Resolución de 1 de junio de 2010 de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Maternal Infantil se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, adscritas a este órgano, a celebrar en el ámbito de esta Dirección Gerencia (B.O.C. núm. 110, de 07.06.10).

El 2 de agosto de 2010, se publicó en los lugares previstos en la base tercera de la Resolución de convocatoria, Resolución de este centro directivo por medio de la que se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en las citadas pruebas selectivas, otorgándose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a de la publicación de la Resolución indicada, para subsanar, en su caso, los defectos que motivaron la omisión o exclusión de los mismos, así como para formular las reclamaciones que tuviesen por conveniente.

Durante el citado periodo de alegaciones, los aspirantes manifestaron lo que estimaron procedente, procediéndose, en consecuencia, a recoger en la relación definitiva de admitidos aquellas alegaciones que prosperaron por ser conforme a Derecho.

La base novena de las bases generales comunes citadas y la base octava de la Resolución de convocatoria prevén que, las reclamaciones contra la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo, serán rechazadas o admitidas por el órgano convocante por medio de la Resolución que apruebe la relación definitiva de admitidos y

Avda Marítima del Sur, Sn
35016 - Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 44 40 00
Telf.: 928 44 45 00



Servicio
Canario de la Salud
Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil

REGISTRO DE RESOLUCIONES

Número 1954

Fecha 19-10-2010

excluidos. En dicha Resolución se hará constar el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición, y se publicará en la forma y lugares señalados en la base tercera de la Resolución de convocatoria.

Según establece la Base Sexta, apartado 6, de la Resolución la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de fecha 16 de marzo de 2010 citada, *si en el transcurso del proceso selectivo llegara a conocimiento del órgano convocante que alguno de los aspirantes carece de uno o varios de los requisitos necesarios, o que se han producido variaciones en las circunstancias alegadas en la solicitud de participación en la convocatoria, se procederá a la oportuna rectificación o exclusión del mismo, previa audiencia del interesado, y mediante resolución motivada.*


De conformidad con lo señalado, se procedió a efectuar el trámite de audiencia, tal y como consta en el expediente, a don José María Castellano Navarro, DNI 78.487.304-B, especialidad FEA-Estomatología, por carecer de los requisitos para concurrir por el sistema de promoción interna recogidos en la Base Quinta, 3 de la Resolución de esta Dirección Gerencia de 1 de junio de 2010, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de facultativo especialista de área.


Por todo lo anterior y en uso de las competencias que tengo atribuidas por la base novena de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 16 de marzo de 2010 y por la base octava de la Resolución de este órgano de 1 de junio de 2010, por las que se rigen la presente convocatoria, así como por el artículo 15 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.1999),

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la Relación Definitiva de Admitidos de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, especialidad de Estomatología, adscritas a este órgano, a celebrar en el ámbito de esta Dirección Gerencia, convocadas mediante Resolución de este centro directivo de 1 de junio de 2010 (B.O.C. núm. 110, de 07.06.10), la cual figura como **Anexo I** a la presente Resolución.

Segundo.- Aprobar la Relación Definitiva de Excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, especialidad de Estomatología, adscritas a este órgano, a celebrar en el ámbito de esta Dirección Gerencia, convocadas mediante Resolución de este centro directivo de 1 de junio de 2010 (B.O.C. núm. 110, de 07.06.10), la cual figura como **Anexo II** a la presente Resolución.



| | |
|---|-------------------|
|  | |
| Servicio Canario de la Salud Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil | |
| REGISTRO DE RESOLUCIONES | |
| Número | <u>1954</u> |
| Fecha | <u>19-10-2010</u> |


Tercero.- Aprobar las causas y códigos de exclusión así como los códigos del sistema de acceso, en la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, especialidad de Estomatología, adscritas a este órgano, a celebrar en el ámbito de esta Dirección Gerencia, convocadas mediante Resolución de este centro directivo de 1 de junio de 2010 (B.O.C. núm. 110, de 07.06.10), las cuales figuran como Anexo III a la presente Resolución.

Cuarto.- Determinar el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición, especialidad de Estomatología, según se especifica en el Anexo IV de la presente Resolución.

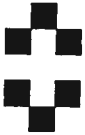
Quinto.- Publicar la presente Resolución en los lugares previstos en la base tercera de la Resolución de convocatoria (B.O.C. núm. 110, de 07.06.10).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Servicio Canario de la Salud, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación, en los términos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2010



DIRECTOR GERENTE,
 Carlos López Montserrat

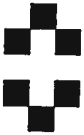


SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. D.G.C.H.UNIV. INSULAR-MATERNO INFANTIL ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C.:07-06-2010) /
RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS.
CATEGORIA : FEA ESTOMATOLOGIA

PAG. 1

REG. . . . D. N. I. APELLIDOS Y NOMBRE , ACC.
000482 43808822 GARCIA MENDEZ, JOSE LUIS P.



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. D.G.C.H.UNIV. INSULAR-MATERNAL INFANTIL ANEXO II

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C.:07-06-2010) /
RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON LA NOTIFICACION DE LAS CAUSAS DE EXCLUSION.
CATEGORIA : FEA ESTOMATOLOGIA

PAG. 1

REG. D. N. I., APELLIDOS Y NOMBRE ACC. EXCL.
000483 78487304 CASTELLANO NAVARRO, JOSE MARIA P. EXCL. : W.



ANEXO III

CAUSAS Y CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

- A. INDETERMINACIÓN DE LA CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTA.
- B. CÓDIGO NO COINCIDENTE CON LA CATEGORÍA.
- C. NO ESPECIFICA EL ÓRGANO CONVOCANTE O MAL CUMPLIMENTADO.
- D. INDICA MÁS DE UNA FORMA DE ACCESO.
- E. ACCESO NO VÁLIDO EN LA CATEGORÍA.
- F. PRESENTA MÁS DE UNA SOLICITUD EN LA MISMA CATEGORÍA Y CON DIFERENCIAS ENTRE ELLAS.
- G. NO ESPECIFICAR NÚMERO DE D.N.I. / PASAPORTE / LETRA NIF.
- H. NACIONALIDAD NO ACORDE CON LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA.
- I. FALTA NOMBRE Y/O APELLIDO.
- J. FALTA DE DIRECCIÓN.
- K. FALTA DE MUNICIPIO.
- L. FALTA FECHA NACIMIENTO.
- M. NO FIRMAR LA SOLICITUD.
- N. NO ACREDITA O FALTA JUSTIFICANTE DE PAGO DE DERECHOS DE EXAMEN.
- O. SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- P. EDAD NO ACORDE A LA CONVOCATORIA O INCOMPLETA.
- Q. TASAS DE DERECHO A EXAMEN NO COINCIDE CON LA CATEGORÍA.
- R. TASAS DE DERECHO A EXAMEN INCOMPLETO.
- S. FALTA CERTIFICACIÓN DEL GRADO DE MINUSVALÍA ORIGINAL O COMPULSADA O NO REUNIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS (SOLO DISCAPACITADOS).
- T. FALTA CERTIFICACIÓN DE ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y/O EXÁMEN (SOLO DISCAPACITADOS).
- U. PRESENTAR MODELO DE SOLICITUD NO NORMALIZADO.
- V. CATEGORÍA NO CONVOCADA.
- W. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.



- X. ENMIENDAS O TACHADURAS EN LA SOLICITUD
- Y. RENUNCIA DEL ASPIRANTE
- Z. INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL PARA LA PROFESIÓN HABITUAL
- AA. CARECER DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA.
- AB. SOLICITUD NO PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA.

CÓDIGOS DE LOS SISTEMAS DE ACCESO

- L. LIBRE
- M. CUPO RESERVA DISCAPACITADOS
- P. PROMOCIÓN INTERNA



ANEXO IV

LUGAR, FECHA Y HORA DE COMIENZO DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA

| ESPECIALIDAD | DIA EXÁMEN | HORA EXÁMEN | LUGAR DE EXAMEN |
|---------------------|-----------------------|------------------------|--|
| Estomatología | 30 de octubre de 2010 | 8:45 horas | Complejo Hospitalario U. Insular Materno-Infantil AULA DE DOCENCIA B Planta 0 del H.U. Insular G.C. Avda. Marítima del Sur s/n 35016 Las Palmas de Gran Canaria |